La "Candela" de la Madre Santisima de la Luz.—Los "Slete Sábados."—La Archicofradia de "la Madre Santisima de la Luz." en León.—Seminario.—Los tres días de rogativas públicas.—Conferencias de caridad.—Peticiones de Oficio y Misa propia de la Madre Santisima de la Luz.

Otro de los obsequios que suelen ofrecerse á la Madre Santísima de la Luz, medio al mismo tiempo eficaz para conseguir de ella nuevos favores, es la Candela que se enciende ante una de sus imágenes, después de haber escrito en ella estas palabras: «Madre Santísima de la Luz.» El origen de esta provechosa devoción es el siguiente:

«Suelent los Padres Misioneros, al partirse de los lugares donde han hecho la Misión, dejar á las personas beneméritas y más empeñadas en promover el culto de la santa Imagen, algunos cabos de candelas de cera que ardieron ante ella, y por memoria y distinción darlas en premio de los servicios hechos, y escriben en torno de las mismas candelas estas palabras: «Madre Santísima de la Luz.» Estas después se encienden en las urgencias, y la Madre Santísima ha querido acreditar este obsequio con gracias singularísimas en varias ocasiones, más especialmente en el peligroso trance de los partos. De las muchas gracias consegui-

1 «La devoción de María, Madre Santisima de la Luz.» t. II, cap. 6. das por medio de este obsequio, cuéntanse algunas muy singulares.

Obsequio muy grato también á la Madre Santísima de la Luz es el de «Los siete Sábados.» He aquí su origen: 1 «Mas para que se conserve siempre viva la devoción de la gran Madre de la Luz, una de las más eficaces industrias ha sido instituir algunos sábados en número de siete, en que se acrecienta el culto y se solemnizan como una fiesta en honra suya, con empeño de generosa devoción, correspondiente al intenso amor que arde en el corazón de todos, á la gran Madre de Dios. En la antiquisima y devotísima ciudad de Mistreto se celebraron estos sábados, año de 1725, durante el curso de la Cuaresma con suntuosa magnificencia, que pareció un triunfo de la grandeza y de las victorias conseguidas en aquella ciudad contra el infierno, por la Madre Santísima de la Luz. Se avisaba la tarde del viernes antecedente al pueblo la fiesta del día siguiente, con una solemne procesión abundante de luces, al son de todas las campanas y estruendo de arcabuces y morteretes. En la mañana del sábado aparecia la iglesia mayor hermosamente adornada, y en el altar mayor, donde se colocaba la santa imagen, se veía una gran máquina á modo de teatro, de singular arquitectura, tupida de luces. Reunido el pueblo, comenzaba la Misa cantada; y al entonarse el Gloria, con admi-

Esta precioza deveción ade los sieta bidi bil 1

rable artificio se abría en dos partes la máquina y descubría la santa Imagen, que estaba encerrada en el medio, haciendo alegre armonía con las repetidas salvas de morteretes, son de campanas y de muchos instrumentos músicos, los clamores festivos de los ciudadanos, que arrebatados de piadoso júbilo al ver tan tiernamente honrada á su Madre dulcísima, prorumpían en cordiales aclamaciones, diciendo en alta voz: «; Viva, viva Maria, Madre Santisima de la Luz/» Cerraba la solemnidad un panegírico, en el cual el misionero procuraba tejer los elogios de la Reina purísima de los cielos, de suerte que con la estimación hacia María creciese también en los fieles la confianza: y de este modo, cada vez más inflamados en su devoción y amor, retirábanse á sus casas, deseosos de honrarla cada día con nuevos obsequios.

Repitióse esta fiesta en Mistreto durante muchos sábados, y lejos de entibiarse el fervor de aquel pueblo, la solemnidad y los obsequios fueron siendo cada día más espléndidos. Y tanto subió esta piedosa porfía entre los ciudadanos, que hubo sábado en que ardieron ante la sagrada Imagen ochenta lámparas, fuera de la gran copia de cera que, distribuída por toda la iglesia, parte iluminaba los altares, y partela nave del templo, con gran número de candiles llenos de cera, que puestos en vistoso orden formaban varios racimos de luz; de suerte que toda la iglesia aparecía como sembrada de estrellas.»

Esta preciosa devoción «de los siete Sábados,»

á la cual fueron concedidas tantas indulgencias, está recomendada por la Santísima Virgen de una manera especial, como preparación para celebrár su fiesta. «Debéis, ante todo, dice el citado libro de «La devoción de Maria, Madre Santísima de la Luz,» anticipar á la celebración de esta nueva solemnidad la devoción de los Siete Sabados, que preceden al día de la fiesta y comienzan el Sábado Santo. La misma Virgen ordenó por su boca esta previa disposición á su día festivo.»

Por decreto de o de Noviembre de 1873, el Illmo. Sr. Diez de Sollano, de acuerdo con su venerable Cabildo, erigió canónicamente con facultad concedida por el Sumo Pontífice, en la catedral de León, una. «Archicofradia en honor de la Madre Santisima de la Luz, la cual tiene por objeto promover su culto, celebrar en su obseguio las Misas Sabatinas y honrarla con el rezo del oficio parvo y ejercicio vespertino, rosario v plática los sábados; v manifestaba su deseo de que en todas las parroquias y vicarias fijas se erigiesen Cofradías del mismo título v fuesen canónicamente agregadas á esta Archicofradía. Cuando el celoso párroco de León, D. José Ignacio Aguado, llevó á cabo en aquella ciudad la fundación del Seminario, lo primero que hizo fué jurar por especial Patrona de este religioso plantel, en unión de todos los catedráticos, á la Madre Santísima de la Luz. Esto mismo hizo el Illmo. Sr. Diez de Sollano, al erigirle canónicamente como Seminario Conciliar el 25 de Mayo de 1664, dejando consignado de este modo la cláusula tercera de su erección. «En tercer lugar, Nuestro Seminario Conciliar de la Santa Iglesia de León queda erigido bajo el Patrocinio de Nuestra Señora la Virgen Maria, en la advocación de Madre Santisima de la Jus.....»

Recordábamos en el § VII de este capítulo el voto perpetuo con que, en acción de gracias por haberle librado del terrible azote del cófera, se obligó en 1850 el pueblo de León á solemnizar todos los años los tres dias que preceden al de la gloriosa Asunción de Maria con rogativas públicas y el canto de las Letanias. Del interior de la iglesia Catedral en que estaba fija la lámina de bronce que contenía esta promesa, fué ocultamente arrancado en 1874 este piadoso monumento, y con razón se ha pensado desde luego en reponerle para perpetua memoria. Están, sin embargo, tan grabados en el corazón de los fieles leoneses los beneficios recibidos de la Madre Santísima de la Luz y el voto con que à obsequiarla se obligaron, que bien se puede esperar de su probada gratitud serán siempre fieles en cumplir con este dulce compromiso. Las dos Conferencias de caridad, fundadas en 1853 y 1854, fueron puestas también bajo el patrocinio de la Madre Santisima de la Luz.

Registrando hace algunos días antiguos docu mentos, hemos tenido la grata sorpresa de encontrar impreso un ejemplar del *Oficio propio*, que para ser rezado con rito doble de segunda clase el miércoles infra-octava de la Ascensión en honor de la Madre Sautisima de la Luz por el respetable clero de la provincia eclesiástica de México, que en aquel tiempo abarcaba toda la República, compuso el R. P. Ignacio Lerdo, de la Compañía de Jesús, y proponía á la aprobación de la santa Sede este venerable Cabildo Metropolitano en 1830. Hasta hoy no ha sido concedida todavía la ansiada aprobación, á pesar de los favorables y razonados informes del Rmo. P. Francisco Bartoleschi, que la gestionaba con luminosos argumentos y rara actividad.

¡Plegue al Corazón Sacratísimo de Jesús que este Oficio, que es ciertamente muy precioso, con antífonas, capítulos, oración é himnos propios, sea pronto aprobado por la Silla Apostólica para todas las diócesis de la Nación Mexicana, y aun para todo el mundo! Y pudiéramos aspirar todavia á que se nos concediese algo más; y es que en las Lecciones del segundo Nocturno se consignase integra la historia de la maravillosa pintura de la bellisima Imagen de la Madre Santísima de la Luz, y del culto con que desde entonces vienen obsequiándola agradecidos los fieles.

Otro Oficio propio en honor de la Madre Santisima de la Luz escribió por encargo del Illmo. Sr. Diez de Sollano, en Mayo de 1880, el virtuoso presbitero y sabio escritor, residente hoy en Irapuato, D. Gabino Chávez. Tiene himnos y antifonas propios y las lecciones del II Nocturno están tomadas de un sermón de Santo Tomás, de los úl-

timamente descubiertos por el abate Uccellí. Precioso y oportuno como todo lo que con galana fecundidad brota de la docta y elegante pluma del mencionado escritor, mereció la aprobación y expresivas frases de gratitud del Illmo. Sr. Diez de Sollano, y fué desde luego enviado á Roma para obtener su aprobación por parte de la santa Sede. Pero las mismas causas que hasta hoy fueron retardando la aprobación del Oficio compuesto por el P. Lerdo, han aplazado también la del que escribió medio siglo después el Sr. Chávez. En los momentos en que trazamos estas líneas resuena todavia el eco de las festivas aclamaciones, con que el clero y los fieles de León celebran la llegada de su nuevo Obispo, el Illmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz. Mucho, y con fundadísima razón, esperan de él aquella ilustre Diócesis y toda la República Mexicana: en el alma deseamos que sus singulares talentos, suficientemente reconocidos y admirados ya en dos Concilios, y, más que todo, su amor á la Santisima Virgen y su probado celo, se empleen desde luego en obtener de la Sede Apostólica la aprobación del nuevo Oficio, con que tanta gloria podemos dar a Dios nuestro Señor, y tanto nos sería dable honrar á nuestra dulce Protectora, Madre Santisima de la Luz.

the propies v has becommended H Voctomomento

X

Preparativos para la Coronación de la milagrosa Imagen de la Madre Santisima de la Luz.—Breve de Su Santidad, en que concede la gracia de la Coronación, y Edicto del seño Oblispo de León dándole á conocer á sus diocesanos.—Reparación de la catedral de León.—El nuevo Altar.—Fiestas de la Coronación.

Hace ya mucho tiempo que el clero y el pueblo de la diócesis de León, y aun los de las demás diócesis de la Nación Mexicana, deseaban con ansia que la portentosa Imagen de la Madre Santísima de la Luz fuese solemnemente coronada con diadema de oro, por autoridad y delegación Pontificia; honor que sólo se confiere á Imágenes que son célebres por su antigüedad, por la popular devoción que han alcanzado y por los numerosos milagros que por medio de ellas se ha digitado hacer Dios nuestro Señor.

Algunas gestiones se hicieron sobre el particular durante el gobierno del Illmo Sr. Baron. En el del Illmo Sr. Garza Zambrano recibiéronse en aque-lla Secretaría episcopal numerosas solicitudes de todas las parroquias de la Diócesis y Asociaciones piadosas, en que, conforme á las instrucciones emanadas de Roma, pedían al Prelado diocesano y al venerable Cabildo elevasen de nuevo sus preces á Su Santidad, suplicándole se dignase conceder la autorización anteriormente pedida, para proceder

á la solemne Coronación de la sagrada Imagen. Hallábase vacante la Sede episcopal de León por promoción del Illmo. Sr. Garza Zambrano á la Metropolitana de Monterrey, cuando se recibió de Roma el decreto de concesión bajo la forma de: «Utatur jure suo.» chaga uso de su derecho.»

El venerable Cabildo eclesiástico de León, sede vacante, suplicó de nuevo á la Santa Sede se dignara conceder que la Coronación se verificase á nombre de Su Santidad, y que los fieles pudiesen ganar indulgencia plenaria el día en que se celebrase la deseada solemnidad. Ambas gracias se dignó otorgar el Vicario augusto de Jesucristo, ampliando la concesión de la segunda en términos, que no sólo se puede ganar indulgencia plenaria en el día de la Coronación, sino perpetuamente en cada aniversario.

Para dar mayor realce al culto que se tributa á la Madre Santísima de la Luz, el nuevo Prelado Diocesano, de acuerdo con su venerable Cabildo, ha dispuesto que la iglesia Catedral fuese decorada con la posible esplendidez, y que se sustituyese el antiguo altar mayor con otro de mármol, más rico y más elegante.

He aqui el Edicto que dirigió á sus diocesanos, dando á conocer el Breve de Su Santidad y la forma de la ejecución de las reformas proyectadas:

«El Breve de su Santidad León XIII, expedido en Roma el 22 de Marzo de este año, en que se Nos concede bondadosamente coronar la insigne Imagen de la Madre Santísima de la Luz, debe ser, y es sin disputa, en estos luctuosos momentos que alcanza la Iglesia Mexicana, el feliz presagio de días bonancibles para la Religión y para la sociedad.

¡Siempre María es la estrella esplendidísima, que disipa con sus rayos las sombras del pecado y del error!

¡Es la estrella de la mañana, cuya claridad difunde su brillo en las borrascas y tormentas de la vidal

Es, en fin, la estrella de los mares, cuyos fulgores debemos siempre seguir, sin apartar de ellos las miradas, para salvarnos de la tempestad y evitar el naufragio!

He aquí ahora, la traducción del Breve, á que Nos hemos referido y que recibimos en el mes de Abril último.

to supred to LEÓN PAPA XIII. deler ablaum

PAKA PERPETUA MEMORIA.

Como nuestros queridos hijos los Canónigos de la Iglesia Catedral de León, en la República Mexicana, Nos han rogado humilde y empeñosamente que concedamos Nuestra facultad, para que el nuevo Prelado de aquella Diócesis imponga con rito solemne una corona de oro á la ínclita Imagen de la Madre Santísima de la Luz, que los fieles de la misma Diócesis veneran con singular piedad, Nos hemos asentido á tan piadosos deseos. Por tan-

to, absolviendo con la plenitud de Nuestra potestad à todos y à cada uno de aquellos à quienes favorecen estas Nuestras Letras, de cualquiera excomunión y entredicho y demás sentencias, censuras y penas eclesiásticas, si acaso hubieren incurrido en ellas, y teniéndolos por absueltos sólo para que gocen de estas gracias, en virtud de las presentes concedemos que el nuevo Obispo de la Diócesis de León pueda licitamente, el día que él mismo elija, y observando lo que por derecho deba observarse, imponer con rito solemne y á Nuestro nombre y con Nuestra autoridad, una diadema de oro à la mencionada Imagen de la Madre Santísima de la Luz. Y para que estas solemnidades sirvan para el bien espiritual de los fieles, con Nuestra misma autoridad concedemos á todos y á cada uno de los mismos fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y fortalecidos con la sagrada comunión asistan á esta Coronación, y á los que en los años venideros visiten la referida Iglesia el día del aniversario, y dirijan allí piadosas oraciones á Dios por la concordia de los Principes cristianos, la extirpación de las herejías, la conversión de los pecadores y la exaltación de la Santa Madre Iglesia, plenaria indulgencia y remisión de todos sus pecados, la cual pueden aplicar por modo de sufragio á las almas de los fieles difuntos. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 23 de Marzo de 1901, año XXIV de nuestro Pontificado.-Luis Cardenal Macchini

Tan luego como tomamos nota del anterior documento Pontificio. Nuestro primer intento fué decorar la Basílica donde se venera aquella santa Imagen, v aun reconstruir especialmente el altar principal del mismo templo, si no de una manera digna de la Reina del cielo, á lo menos de la más excelente y perfecta que fuera dable, conforme á las circunstancias de pobreza en que nos encontramos; y con este pensamiento emprendimos en Nuestra santa Iglesia Catedral, los trabajos preliminares de reparación y ornato de que hemos hablado. Pero, como los gastos que demanda esta obra, sin embargo de ser económico el presupuesto votado para realizarla, son de alguna consideración, v. para sufragarlos, hemos contado particularmente con la piedad no desmentida de los fieles de la Diócesis, no vacilamos al presente en acudir á ella, absolutamente cerciorados de alcanzar por este medio el éxito á que anhelamos, y que de lo contrario había de ser por fuerza dudoso, para no decir imposible el lograrlo, á Nuestro juicio.

A efecto, pues, de obtener los resultados que Nos proponemos, creemos conveniente, que se organice una colecta entre Nuestros diocesanos, debiendo tener presentes los puntos que á continuación pasamos á expresar.

1º—Los recursos que necesitamos 'arbitrarnos para llevar á cabo el fin manifestado, serán consistentes en objetos de oro, plata y piedras preciosas, así como valores en numerario ó en efectos que realicen los colectores ó quienes hagan sus veces.

2º—Los Curas párrocos y Capellanes de las respectivas Iglesias y Capellanías colectarán el domingo último de cada mes, al terminar las misas, la limosna que ofrecieren los fieles, teniendo cuidado de avisar el domingo anterior que éste es el designado para reunir los donativos de referencia, y así evitar la confusión de limosnas aplicables á distintos objetos, que sin previa explicación pudiera sureir.

3°—Todos los Directores de cualquiera Asociación, Congregación ó Cofradía, recogerán también cada mes, de sus socios correspondientes, las limosnas que éstos dieren y con el mismo objeto ya indicado.

4º—Los referidos Párrocos y Capellanes remitirán con toda regularidad á la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, ó al señor Director de la Archicofradía de la Madre Santísima de la Luz, las mensualidades que hubieren recaudado de sus feligreses ó asociados, para invertirlas en el uso á que se destinan.

5°—La colecta y la remisión de que hacemos mérito, ha de tener verificativo, según hemos dieho, desde ahora hasta que anunciemos, mediante una Pastoral sobre la materia, la terminación de las obras y la fecha en que se efectúen las solemas fiestas de la Coronación.

Este Nuestro Edicto será leído en todas las misas que hubiere el día festivo después de su recepción, para que llegue á conocimiento de todos Nuestros diocesanos.

Dado en la Casa Episcopal de León, firmado, refrendado y sellado según estilo, á los trece días del mes de Agosto del año del Señor de mil novecientos uno.

†LEOPOLDO, Obispo de León.

P. M. D. S. S. I. y R. ANGEL MARTINEZ,

La Catedral de León, cuya decoración se proyectaba, es de muy buena construcción, de hermosas y elegantes proporciones, y de mucha solidez, pues las paredes miden más de dos metros de espesor. Es de orden dórico, y tiene 72'30 metros de largo, 13'40 de ancho en las naves, 27'30 en los cruceros, 24'75 de altura hasta las bóvedas, 17'70 desde el rompimiento de la cúpula á la linternilla, y 12'88 de diámetro la cúpula.

En su anterior ornamentación nada había de oro; dominaba un fondo verde botella destempiado, y el color rojo en las columnas, arcos y cornisas.

Hoy, la ornamentación es de estilo renacimiento reformado, con fondos claros, predominando el blanco y el plomo en las guarniciones, ó sea en las columnas, frisos, cornisa, etc.

En los trabajos de ornamentación se ha economizado el gasto de andamios, sustituyendolos con

una torre de madera y hierro, de 21 metros de altura por 4^m50 de base, y de 1,400 kilos de peso.

Al rededor de la iglesia se han construido tribunas de doble piso, que contendrán másde dos mil cuatrocientas personas. Las paredes del templo y de la cúpula están guarnecidas de yeso blanco y oro, que encierran un fondo imitando tapiz de se da, orlado de una faja de fondo oro fino unida al marco. Los dibujos de ornato son de colores neutros ó destemplados, y muy claros, en fajas de fondo oro fino, en que se han gastado más de doscientos cincuenta millares de hojas.

Entre las ventanas y las curvas de la bóveda, ó sean las pechinas, han sido pintados ángeles, unos tocando instrumentos, y otros arrojando flores.

Sobre los altares hanse colocado marcos blanco y oro, con guarnición de yeso de o 57 metrosde ancho, encerrando angelitos que adornan con guirnaldas los nombres dulcisimos de Jesús y de María, que resaltan en medio del cuadro. En yesose han gastado más de 65,000 kilos.

El altar es de mármol de Carrara y de otros colores, y tiene 16^m50 de altura total, 8'50 de anchoen la base, y 5^m50 en las columnas. Estas miden 5'85de alto; sin capitel ni bases, 4^m50; diámetro en la base, 0'62; pesan 25,000 kilos, y guarnecen un nicho de 4'50 de altura por 1'60 de ancho.

El solo marmol del altar, fuera de la mamposteria, pesa 34,000 kilos; y 2,700 el bronce de los capiteles, bases, columnas y ornato.

Sobre el nicho aparecen dos ángeles de bronce, de 1^m60 de alto, destinados á sostener la corona; la cual es de oro macizo, labrada en la casa de Benziger, y tiene de costo \$10,500.

Corona el altar un grupo de la Santisima Trinidad, en el cual aparecen sentadas las Personas del Padre y del Hijo; su altura es de 1^m75.

El pavimento del presbiterio es de mármol, y costó dos mil pesos. La baranda del comulgatorio, fabricada en casa de Benziger y de 11 metros de largo, tiene de costo cuatro mil pesos.

El mármol del altar, prescindiendo del trabajo de mampostéria, costó cincuenta mil pesos. Para sostener toda la mole del altar, fué preciso reforzar una cripta subterránea con un macizo de ladrillo comprimido y cemento, en el cual se hicieron 27 túmulos destinados á sostener los restos mortales de los canónigos: en ellos pueden caber cien cadáveres.

Para dar vista al altar, hízose necesario agrandar el último arco, que estaba más cerrado que los otros. La operación era peligrosa; pues haciase necesario contrarestar la resistencia que ofrecia la cúpula pequeña, que pesa 600,000 kilos y descansaba en el arco, y evitar también el coceo de la cúpula mayor separada de la pequeña sólo por una hóveda. Fué encargado de esta operación el ingeniero D. Ernesto Brunel, el cual hizo construie n México cuatro puentes de hierro, de 14 metros por 2^m25, sostenidos por dos arcos también

de hierro, de 10^m50 de diámetro por 1^m10 de altura; cuyo costo fué de 4,900 pesos. Con increible perfección llevóse à cabo esta operación tan dificil, pues ni la cúpula ni la bóveda se resintieron en lo más mínimo. La parte de arco que se abrió abajo, fué de 475 metros cúbicos y 585,000 kilos de peso. A los lados del arco abriéronse dos ventanas de 18 metros de altura.

El organo, que con destino á la catedral de León están construyendo en Alemania, es de 5^m50 de altura por 5 metros de frente. Otro hay actualmente en la Catedral, procedente también de una de las mejores fábricas de Alemania. Ambos serán colocados en dos tribunas que se extienden por encima de uno y otro lado del coro de los canóni-

Los artistas que han trabajado en estas obras del altar y de la decoración de la catedral, son todos mexicanos, educados especialmente para ello, y han llevado á cabo esta obra importantísima con sólo habérseles facilitado los diseños, bajo la dirección personal del notable artista, Phro, Dr. D. Luis Orozco y Jiménez, á cuya amabilidad debo los interesantes datos de esta humilde reseña de los trabajos de decoración. Merced ála acertada dirección del Sr. Phro, Orozco, hanse logrado en todos estos trabajos grandes economias. La pintura de la catedral de León es toda de aceita, y tiene, además, ouarenta figuras al óleo y seis grandes cuadros. A pesar de esto, la decoración sola no excederá

mucho de 15,000 pesos; mientras que en otras iglesias de notable importancia, bien que de mayoresdimensiones, empleóse poco oro y la pintura es en yeso, con el costo de 120 á 180,000 pesos.

El Illmo. señor Obispo de León y elvenerable Cabildo han acordado que la solemnidad de la Coronación sea el día 8 del próximo mes de Octubre de 1902, y que las fiestas religiosas con que ha de celebrarse tan fausto y suspirado acontecimiento, se verifiquen diariamente desde el 1º al 15 de dicho mes. Del 19 al 7 tendrán su fiesta las parroquias, barrios y piadosas asociaciones de la ciudad: del q al 15 dedicarán las suyas a la Madre Santísima de la Luz las demás parroquias de la Diócesis, acudiendo á visitar á la maravillosa Imagen en numerosas y animadas peregrinaciones. Muchos son los Illmos, señores Obispos, que se proponen rendir filial homenaje de su veneración v de su amor á la Madre Santísima de la Luz, asistiendo á la solemne ceremonia de la Coronación: y algunos de ellos se han ofrecido va, con este motivo, para cantar las glorias dulcísimas de Maria desde la cátedra del Espíritu Santo.

Desde el atrio del lado Norte hasta el frente de la sacristía se ha construído un èspacioso corredor, con el objeto de facilitar el mayor orden en las procesiones y proporcionar cómoda entrada al templo á los fieles que á él se dirijan por aquella dirección.